



**UNIVERSIDAD
LIBRE**
Fundada en 1923

*La Calidad académica
un compromiso institucional*

8172060013790-5

MIEMBRO DE LA ASOCIACION
COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

San José de Cúcuta, 17 de septiembre de 2018

**CONVOCATORIA BENEFICIARIO DE LOS RENDIMIENTOS DEL FONDO
PATRIMONIAL SENA**

La Universidad Libre informa que a partir 18 al 20 de septiembre del presente año, en el horario de 8 am – 12 m a 2 pm – 6 pm se estará realizando la recepción de los documentos para acceder al beneficio de los rendimientos del Fondo Patrimonial SENA.

La convocatoria aplica para estudiantes que cursan el programa de Derecho Calendario B. Los interesados en participar de la convocatoria deben realizar la solicitud ante el Consejo Directivo por medio de la Secretaría Seccional de la Universidad.

Documentos que deben adjuntar:

1. Solicitud escrita del estudiante.
2. Último recibo de pago de un servicio público (energía eléctrica, acueducto y alcantarillado) del inmueble donde reside el solicitante.
3. Dirección y teléfono de la residencia del solicitante.
4. Declaración extra juicio en la que conste que depende económicamente de los padres y que estos no tienen ingresos superiores a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales, o que es independiente y se encuentra en las mismas condiciones económicas.
5. Para los aspirantes que vienen disfrutando del beneficio, deberán presentar la certificación del último semestre o año cursado donde conste el promedio.
6. No tener deudas pendientes con la Universidad (paz y salvo).
7. Aplica para estratos 1 y 2.

Cordialmente,


LUISA ANDREINA ARENALES VALERO
Síndico Gerente

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CÚCUTA AV 4 #12N-81 EL BOSQUE PBX
5829810 Ext 202

www.unilibrecucuta.edu.co